

Manizales, 25 de junio de 2021

PARA: ANGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ
Secretaria General (E)


DE: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

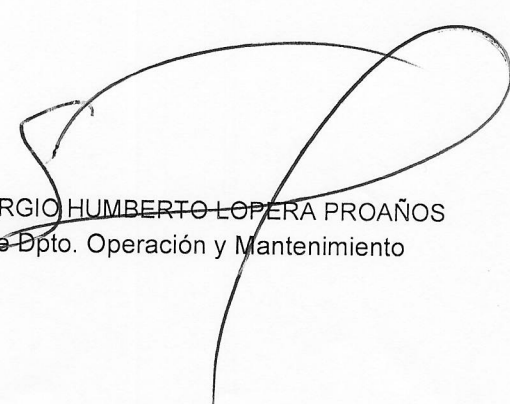
Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación correspondiente para las obras que se describen a continuación: **OBRA 1: CAMBIO RED DE ACUEDUCTO SECTOR EL PARAÍSO EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA CALDAS. OBRA 2: MANTENIMIENTO ZONAS AFECTADAS POR HUMEDAD, APLICACIÓN DE PINTURA SOBRE ZONAS AFECTADAS, E IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTA EN LA SEDE PRINCIPAL DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. UBICADO EN LA AVENIDA SANTANDER CARRERA 23 # 75-82.** Con un presupuesto oficial de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$39.870.646,00) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES** con JAIR DE JESÚS QUINTERO CARVAJAL.

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



Vo.Bo. SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS
Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento


Proyectó: Juan Camilo Aristizabal Valencia.